****

**Seminario Básico**

**Teología de la Iglesia**

**Clase 3: Disciplina de la iglesia**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Introducción**

¿Es el amor de Dios incompatible con la disciplina de Dios?

Si Dios permite el dolor en nuestras vidas, ¿quiere decir que Él nos odia?

Ciertamente no. El escritor del libro de Hebreos explica en el capítulo 12:

«y habéis ya olvidado la exhortación que como a hijos se os dirige, diciendo: Hijo mío, no menosprecies la disciplina del Señor, Ni desmayes cuando eres reprendido por él;Porque el Señor al que ama, disciplina, Y azota a todo el que recibe por hijo. Si soportáis la disciplina, Dios os trata como a hijos; porque ¿qué hijo es aquel a quien el padre no disciplina?» (Hebreos 12:5-7).

Aquí, la disciplina de Dios es vista como una expresión de su amor; de hecho, es una de las marcas de que usted es en realidad un hijo de Dios.

C. S. Lewis dijo una vez: «El problema de conciliar el sufrimiento humano con la existencia de un Dios que ama, solo es insoluble en tanto que atribuimos significado trivial para la palabra ‘amor’».

Dios nos ama mucho para simplemente dejarnos donde estamos - eso se refleja en el Evangelio. Su amor es un amor *santo*. Lo que es mejor para nosotros no es conseguir siempre nuestros deseos, sino tener nuestro camino alineado con el *Suyo*.

Entendemos esto en cosas como la crianza de los hijos, en la educación y en la formación. Y sin embargo, cuando llegamos al tema de la *disciplina de la iglesia*, muchos se apresuran a descartar la idea como *falta de amor*, de *división*, e *innecesaria*. Nos encanta hablar de la idea de la gracia y la misericordia de Dios. Nos gusta Jesús como Salvador; pero luchamos con Jesús como Señor; es decir, que seguirle significa *negarnos* a nosotros mismos.

Sin duda, hay historias reales de disciplina de la iglesia que han sido innecesariamente divisorias y con falta de amor. Pero en lugar de rechazar la disciplina de la iglesia a causa de los malos ejemplos, tenemos que volvernos de nuevo a la Biblia para tener en cuenta lo que dice.

**¿Qué es la disciplina de la iglesia?**

¿Cuántos aquí han sido disciplinados por una iglesia antes?

De acuerdo... déjeme preguntarle que de otra manera: ¿Cuántos de aquí alguna vez le han enseñado algo en la iglesia?

Eso es para todos nosotros. La disciplina de la iglesia puede ser *formativa*, lo que significa que se le está enseñando algo; o la disciplina de la iglesia puede ser *correctiva*. En el sentido formativo, todos estamos en disciplina en este momento; y cada iglesia hace eso. Pero no en todas las iglesias se hace disciplina correctiva.

Ahora, la mayoría de las veces, la disciplina correctiva ocurre en una pequeña escala en las relaciones personales: un amigo exhortando y animando a los otros en amor; la persona que recibe la corrección y se vuelve más consistente como cristiano.

Esto debería ser normal y una parte normal de la vida de todos los cristianos; es el confesar nuestro pecado el uno al otro, vivir de forma transparente y con amor ayudar a los demás seguir a Jesús.

Es importante comenzar aquí, porque si esto no es normal en la cultura de una iglesia, dar el siguiente paso de un acto de disciplina de la iglesia oficial, o excomunión, *parecería* confuso o sin amor. Cuando es normal, el santo amor de Dios es evidente, y la disciplina de la Iglesia se ve como una herramienta esencial para la iglesia.

De acuerdo, entonces ¿Qué es la disciplina de la iglesia (y de aquí en adelante, me refiero a ella en el sentido formal de excomunión)?

Vamos a revisar dos importantes textos de la Escritura para responder a esa pregunta.

En primer lugar, Mateo 18:15-19:

«Por tanto, si tu hermano peca contra ti, ve y repréndele estando tú y él solos; si te oyere, has ganado a tu hermano. Más si no te oyere, toma aún contigo a uno o dos, para que en boca de dos o tres testigos conste toda palabra. Si no los oyere a ellos, dilo a la iglesia; y si no oyere a la iglesia, tenle por gentil y publicano. De cierto os digo que todo lo que atéis en la tierra, será atado en el cielo; y todo lo que desatéis en la tierra, será desatado en el cielo. Otra vez os digo, que si dos de vosotros se pusieren de acuerdo en la tierra acerca de cualquiera cosa que pidieren, les será hecho por mi Padre que está en los cielos».

Alguien está en pecado; es confrontado en privado, pero se niega a arrepentirse. A continuación, por 2 o 3 testigos, pero se niega a arrepentirse. A continuación, se llevó ante la iglesia y todavía se niega a arrepentirse, por lo que está excluido o excomulgado; es decir, es tratado como un pagano o publicano.

En segundo lugar, considere **1 Corintios 5:1-5:**

«De cierto se oye que hay entre vosotros fornicación, y tal fornicación cual ni aun se nombra entre los gentiles; tanto que alguno tiene la mujer de su padre. Y vosotros estáis envanecidos. ¿No debierais más bien haberos lamentado, para que fuese quitado de en medio de vosotros el que cometió tal acción? Ciertamente yo, como ausente en cuerpo, pero presente en espíritu, ya como presente he juzgado al que tal cosa ha hecho. En el nombre de nuestro Señor Jesucristo, reunidos vosotros y mi espíritu, con el poder de nuestro Señor Jesucristo, el tal sea entregado a Satanás para destrucción de la carne, a fin de que el espíritu sea salvo en el día del Señor Jesús».

Aquí, Pablo no les escribe para advertir a la iglesia, él simplemente anuncia juicio sobre el hombre y les dice que deben tratarlo ya no como miembro de la iglesia, sino para entregarlo a Satanás. Luego, en el **v. 12**, Pablo incluso lo llama un acto de juicio: «Porque ¿qué razón tendría yo para juzgar a los que están fuera? ¿No juzgáis vosotros a los que están dentro?». ¿Qué es todo eso?

Aquí está nuestra definición: *La disciplina de la iglesia es el acto de excluir a alguien que profesa ser un cristiano, de la membresía de la iglesia y de la participación en la Cena del Señor por graves pecados; pecados impenitentes que se niega a abandonar.*

Por lo general, esto es lo que la gente quiere decir cuando se habla de disciplina de la iglesia. Significa excomunión.

**¿Por qué debería una iglesia disciplinar?**

Podemos mirar a 1 Corintios 5 y discernir una serie de propósitos de disciplina de la iglesia:

1) *Para exponer el pecado*: el pecado crece en la oscuridad y la disciplina lo expone del porque es lo que podría ser removido (5:2).

2) *Para advertir*: la iglesia no hace pública la ira de Dios hacia el pecado, sino que actúa como una imagen tenue del juicio de Dios y la advertencia del gran juicio que está por venir (5:5).

3) *Para salvar*: el objetivo de la disciplina es despertar a la persona respecto a la gravedad del pecado. Tenga en cuenta en 5:5, Pablo dice: «*entregar a este hombre a Satanás para la destrucción de la carne, yque su espíritu sea salvo».* En la iglesia la disciplina es amorosa.

4) *Para proteger*: en 5:6 Pablo pregunta: «¿No sabéis que un poco de levadura hace fermentar toda la masa?». ¿Qué está diciendo? Como la levadura se propaga a través de toda la masa, así también el pecado (que no se controla) se extiende a través de una iglesia. Si alguna vez ha visto una iglesia caminar a través de un caso de disciplina de la iglesia, un fruto consistente que se cosecha es que la gente comienza a examinar su propia vida, a tener una sensibilidad renovada y el odio hacia el pecado.

5) *Para preservar el testimonio de la iglesia*: Notemos en 5:1 que una parte del impacto es que la iglesia estaba tolerando un pecado que ni siquiera los paganos toleraban. Su testimonio estaba en riesgo de ser arruinado. La tarea de la iglesia es trazar una línea clara entre el mundo y el pueblo de Dios que se pierde si no se promulga la disciplina de la iglesia.

**¿Qué pecados requieren la disciplina de la iglesia?**

En lugar de hacer una lista de pecados que son disciplinables y los que no lo son, es mejor acercarse a este tema trazando principios desde la Escritura para que nos guíen. En 1 Corintios 5, Pablo llama a la iglesia a hacer un juicio (5:12) basado en la evidencia.

Mientras que Dios ve y conoce todas las cosas, incluidos los motivos de nuestros corazones, nosotros estamos limitados en nuestra perspectiva. Como resultado, la Escritura nos habla de mirar el fruto exterior de la vida de alguien (Mateo 7:16), pero la evaluación no es de tipo omnisciente. Como resultado, una iglesia debe disciplinar a los pecados que son *externos o visibles, serios, y sin arrepentimiento.*

1) *Externos o visibles*: Una iglesia no debe disciplinar a alguien cada vez que se sospecha que es orgulloso o codicioso. Al juzgar, debemos ser capaces de ver o escuchar, aunque sea parcialmente, por eso Jesús llama que sea «por dos o tres testigos» en Mateo 18:16.

2) *Grave*: es necesario que haya un lugar en la vida de la iglesia en la que «el amor cubra una multitud de transgresiones» (1 P. 4:18). Eso no es para rebajar el pecado, sino reconocer que hay lugar para la compasión y soporte3 de unos con otros a medida que tratamos de seguir a Cristo.

3) *Sin arrepentimiento*: Jesús expone en Mateo 18, que cuando una persona que profesa a Cristo, pero se niega a dejar de lado el pecado, somos responsables de la disciplina de la iglesia. Sea o no que la persona esté arrepentida es lo que la iglesia necesita hacer para tratar de determinar; que yace en el corazón de la cuestión.

**¿Quién debería guiar el proceso? ¿Cuál es nuestro trabajo?**

Habiendo dicho esto, vamos a ver si podemos resumir algunas ideas básicas:

1) El proceso debe incluir el menor número posible de personas. Esa parece ser parte de la preocupación de Jesús en Mateo 18: iniciar uno en uno, a continuación, 2 o 3, y solo después de todo eso, viene la iglesia. Así que hay momentos en que la naturaleza del pecado exige una respuesta más pública, pero donde eso es innecesario, se involucran únicamente a los necesarios en el proceso de protección de la reputación de Cristo y el bienestar del individuo.

2) Los líderes de la iglesia deben dirigir el proceso. En Gálatas 6:1, Pablo escribe: «si alguno es sorprendido en alguna falta, ustedes que son espirituales deben restaurarlo». Él reconoce los peligros de que las ovejas más jóvenes puedan ser más propensas a ayudar a otros que se enfrentan a la tentación. Eso no quiere decir que los ancianos de la iglesia son los únicos que son espirituales o solo ellos deberían estar involucrados, sino que a la luz de su responsabilidad de dirigir y llevar la supervisión de la congregación (1 P. 5:2), los ancianos deben desempeñar un papel principal en la dirección del proceso que puede ser muy difícil para la iglesia y para las personas involucradas.

Entonces, ¿qué papel deben desempeñar los miembros de la iglesia?

1) Esforzarse por vivir una vida transparente y decir la verdad a los otros en amor; incluyendo los tiempos que requieren de reproche y corrección (Ef. 4:15, 2 Timoteo 3:16). Eso es parte de amarse unos a otros y compartir la palabra de Dios con los demás. La mayoría de la disciplina correctiva ocurre en este nivel.

2) Hay que dar información a los ancianos. Estos son los hombres que la iglesia ha reconocido para dirigir, enseñar y orar por la iglesia. A menudo tienen una mejor imagen de la totalidad de la iglesia y la información de lo que está pasando en el plano individual.

3) Encarar a la persona en pecado si usted tiene una relación cercana con ella. Si usted no lo conoce ahora, probablemente no es el mejor momento para empezar la amistad.

4) Ore. Incluso si usted no lo conoce bien, ore para que Dios obre en su vida y que le sea concedido arrepentimiento.

**¿Cuán rápido debemos actuar?**

Que tan rápido una iglesia debe actuar depende del tiempo que se necesite para determinar la característica de falta de arrepentimiento («característica» en la que está empezando a definirse en lugar de ser un punto de valor atípico en su vida). Así, por ejemplo, en **Mateo 18**, el proceso podría tomar algún tiempo para que las tres advertencias tengan lugar. **1 Corintios 5** parece ser más rápido, donde Pablo pronuncia juicio y llama a la iglesia a eliminar al hombre. Estos dos textos no ilustran que la iglesia tiene dos enfoques diferentes para diferentes pecados tanto a medida que caen en el proceso en diferentes puntos. En 1 Corintios 5, toda la iglesia sabía del pecado (5:2). Por lo que el proceso de comenzar con añadiendo advertencias no era necesario, ya era público y la característica de falta de arrepentimiento ya estaba clara; por lo que Pablo llama a la excomunión.

Otro ejemplo: En **Tito 3:10** Pablo instruye que: «En cuanto a la persona que siembra división, después de advertirle una vez y luego dos veces, no tienen nada más que hacer con él». Así que el ejemplo en Mateo tiene tres advertencias, 1 Corintios 5 ninguna, y aquí en Tito hay dos. La urgencia de Pablo parece reflejar su interés en proteger al resto de la iglesia, pero de nuevo, el factor determinante es: ¿Cuánto tiempo se tarda en determinar uno la característica de falta de arrepentimiento en la persona?

**¿Puede una pre-renuncia a la membresía evitar la disciplina?**

Imagine una situación en la que alguien puede ser confrontado con su pecado, entiende que puede enfrentarse a la disciplina de la iglesia y luego trata de renunciar para evitar ser avergonzado.

Aquí está la otra pregunta que tenemos que pensar para encontrar una respuesta: ¿A quién da Jesús la autoridad de las llaves del reino en Mateo 16 y 18? *¡A la Iglesia!*

Es la iglesia quien tiene la autoridad para representar el cielo y hacer que un miembro entre (para atar) y dejar que un miembro se vaya en buenos términos o para la disciplina (desatar).

**¿Cómo interactuar con alguien que ha sido disciplinado?**

Pablo escribe en **1 Corintios 5:11:** «Más bien os escribí que no os juntéis con ninguno que, llamándose hermano, fuere fornicario, o avaro, o idólatra, o maldiciente, o borracho, o ladrón; con el tal ni aun comáis».

¿Cómo le damos sentido a esto?

1) No creo que esto significa que excluyamos físicamente a la persona de asistir a la iglesia. La excomunión es excluir a una persona de la Cena del Señor que está destinada a indicar a los que están arrepentidos del pecado y confían en Cristo. Pero la reunión de la iglesia es una oportunidad para que se sienten bajo la predicación de la palabra de Dios; debemos acogerles y alentarles en todo tiempo.

2) Cuando Pablo dice que ni siquiera hay que comer con tal persona, no está diciendo que debemos evitar a nuestros amigos no cristianos. ¡Esta lejos de eso! Por el contrario, es para evitar al que «lleva el nombre de hermano» y está en pecado sin arrepentirse. El amor nos obliga a no actuar como si todo estuviera bien, como al compartir una comida. El alma de una persona está en juego así que lo que debe caracterizar nuestra interacción con ellos es conversaciones deliberadas acerca del arrepentimiento.

3) ¿Qué pasa si la persona excomulgada es un miembro de la familia? No creo que las palabras de Pablo se apliquen en esa situación. Al igual que Pedro y Pablo tienen una categoría para vivir con un cónyuge no creyente4, una comida compartida con su cónyuge no tiene la misma implicación de una comida compartida entre amigos.

**¿Cuándo y cómo restauramos a una persona en disciplina?**

Del mismo modo que la disciplina debe tener lugar cuando la característica de la falta de arrepentimiento se puede determinar, la restauración debe ocurrir tan pronto como la característica del arrepentimiento se pueda determinar. El tiempo que tarde va a variar de una situación a otra, pero cuando se determina, la iglesia debería restaurar a la persona, y perdonar sin hablar de «libertad vigilada» o de «ciudadanía de segunda clase».

Un ejemplo de esto es en **2 Corintios 2:5-11:**

«Pero si alguno me ha causado tristeza, no me la ha causado a mí solo, sino en cierto modo (por no exagerar) a todos vosotros. Le basta a tal persona esta reprensión hecha por muchos; así que, al contrario, vosotros más bien debéis perdonarle y consolarle, para que no sea consumido de demasiada tristeza. Por lo cual os ruego que confirméis el amor para con él. Porque también para este fin os escribí, para tener la prueba de si vosotros sois obedientes en todo. Y al que vosotros perdonáis, yo también; porque también yo lo que he perdonado, si algo he perdonado, por vosotros lo he hecho en presencia de Cristo, para que Satanás no gane ventaja alguna sobre nosotros; pues no ignoramos sus maquinaciones».

Encuentro el **v. 11** muy instructivo. Hay momentos en que ya sea individualmente o colectivamente, el perdón puede ser costoso y difícil. Pero Pablo alienta al perdón no solo porque hemos sido perdonados nosotros (Ef. 4:32), sino además debido a que no quiere que nosotros seamos objeto de la burla de Satanás. Con la falta de perdón, la amargura y la ira y la división vendrán en camino.

Si ha estado con nosotros en nuestros últimos encuentros de miembros habrá visto esto. No todos los casos de disciplina terminan de esta manera, pero en esta situación, el individuo que fue excomulgado fue despertado respecto a su situación. Su dolor produjo un arrepentimiento y fue perdonado, no solo por Dios, sino por la congregación. Se nos dice en Lucas 15 que el cielo celebra con gran alegría por tal arrepentimiento - y el alivio, la alegría y los aplausos que escuchamos esa noche fueron muy apropiados.

La esperanza es que siendo cuidadosos con la membresía de la iglesia y en la práctica de la disciplina de la iglesia, no solo nos decimos la verdad unos a otros sobre nuestra posición delante de Dios; sino que también decimos la verdad acerca de Dios a un mundo que observa.

**Preguntas de discusión**

1) Si una iglesia no tiene una historia de la práctica de la disciplina de la iglesia, ¿que sería bueno hacer para asegurarse de que se ha establecido antes de llevarla a cabo?

*La enseñanza del evangelio y el tema de la disciplina, la pertenencia a la congregación, la responsabilidad privada, documentos de la iglesia (pacto, declaración de fe) que reflejen la práctica de la disciplina.*

Primera edición en español: 2019

Copyright © 2019 por 9Marks para esta versión española